



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por D. Alfonso Llanos Varó, para la actividad de taller de maquinaria preexistente, sito en calle Estados Unidos, número 18, 09212 Barcina del Barco - Valle de Tobalina (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://valledetobalina.sedelectronica.es>).

A 24 de julio de 2026.

El alcalde,
Jesús Ángel López de Mendoza Ochoa